

INFORME DE TRABAJO FINAL DE GRADO INFORME REVISOR

Estudiante: Sofía Martínez

Tipo de trabajo: Pre-Proyecto de Investigación

Título: Instrumentos de evaluación de empleos para personas con discapacidad psíquica

Docente Tutor/a: Asist. Andrea Gonella

Docente Revisor/a: Asist. Rossina Machiñena

Período solicitado para Lectura Pública: abril 2025

1- Aspectos Formales:

El presente trabajo cumple con los requisitos formales para ser presentado en modalidad de Pre-proyecto de investigación de trabajo final de grado de la Facultad de Psicología.

La redacción y la sintaxis son adecuadas, al igual que las citas y referencias bibliográficas que cumplen con la Normas APA.

2- Articulación teórica:

La inclusión laboral de personas con discapacidad es un tema relevante para la disciplina, así como para la política pública en Uruguay.

La autora hace un recorrido bibliográfico extenso, determina los conceptos claves para la investigación, hace hincapié en la estrategia de empleo con apoyo como metodología para la inclusión laboral, la que no retoma en los objetivos, pero lo tiene en cuenta para la población objetivo.

Tal vez sería conveniente, hablar en la población objetivo de personas con discapacidad psíquica que estén trabajando y no detallar el tema del empleo con apoyo para determinar la población. La metodología de inclusión laboral que se aplique en cada una de las situaciones, brindará resultados diferentes, lo que no será percibido en la escala ya que no mide los apoyos y ajustes razonables en el puesto de empleo, sino que mide calidad de vida.

La autora deberá ajustar los conceptos, tener en cuenta que el instrumento a utilizar mide la calidad de vida en sus dos vertientes objetivas y subjetivas, pero no toma en cuenta cómo la persona accede al empleo. Es necesario este ajuste al texto para la coherencia interna que requiere ese preproyecto.

Consideración final: Es un trabajo que aporta a la disciplina, debe de realizar las correcciones solicitadas y tomarlas en cuenta en la defensa.

Por lo expuesto, tomando en cuenta las consideraciones antes expuestas, se encuentra en condiciones de pasar a la instancia de defensa pública.

Asist. Rossina Machiñena